

Calidad

En breve



ENG Quality CAT Qualitat EUS Kalitate GLG Calidade POR Qua

◀ orígenes

La palabra *calidad* proviene del latín *qualitas, qualitatis* ('cualidad'); es, a su vez, un calco del griego ποιότης poiótēs. El [CORDE](#) registra la primera aparición de esta palabra hacia el año 1237, en la obra española *Libro de los doce sabios o Tratado de la nobleza y lealtad*. En inglés, el [Online Etymology Dictionary](#) sitúa su origen hacia el año 1300, procedente del francés.

◀ otros nombres

Suele confundirse con la palabra *cualidad*, que tiene el mismo origen latino. No obstante, *calidad* incluye las dos acepciones principales: 'esencia' y 'atributo'. En inglés, *quality* contiene esa dualidad original.

resumen

La palabra *calidad* remite al conjunto de propiedades que permite dirimir el valor de algo. Esta conexión entre calidad y juicio explica por qué, en los estudios de traducción, es habitual considerar cercanos los conceptos de calidad y evaluación: no en vano, la calidad de la traducción se suele valorar durante el proceso de evaluación.

La calidad es protagonista en diversos ámbitos, desde la fiabilidad de la traducción automática a la recepción de productos audiovisuales, pasando por la revisión de traducciones y la acreditación de la actividad profesional o académica. La variedad de escenarios es uno de los factores que contribuyen a la falta de unanimidad en el estudio de la calidad. Hay cierta coincidencia, eso sí, en reconocer que el concepto de calidad es relativo y subjetivo; además, la historia muestra que lo que se entiende por una traducción de calidad va variando con el tiempo.

Para estudiar este concepto es fundamental concretar el objeto de análisis. Así, por una parte, se puede comprobar la calidad de la traducción en tanto que producto; por otra, es posible seguir las fases y estrategias que desembocan en el producto final, esto es, del proceso, entendiendo este bien como operación mental, bien como actividad observable. En ambos casos, lo fundamental es describir los criterios que sustentan los juicios.

Los criterios de calidad suelen clasificarse atendiendo a tres ejes: el normativo, el funcional y el económico. Estos criterios de calidad suelen depender del propio concepto de traducción: si se concibe desde un punto de vista estricto y clásico o atendiendo a una visión más amplia y compleja.

 ficha José Tomás Conde Ruano 2022 Conde Ruano, José Tomás. 2022. "Calidad" @ *ENTI* (*Enciclopedia de traducción e interpretación*). AIETI. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6370636> https://www.aieti.eu/enti/quality_SPA/

Entrada



ENG Quality **CAT** *Qualitat* **EUS** *Kalitate* **GLG** *Calidade* **POR** *Qua*

contenido

[Introducción](#) | [Los orígenes de la discusión](#) | [Los criterios de calidad](#) | [La calidad del producto](#) | [La calidad del proceso](#) | [Potencial para la investigación](#)

Introducción

El estudio de la calidad concita encendidos debates, tal vez por su carácter subjetivo, relativo, vago y veleidoso. El ejercicio de la traducción ha ido siempre acompañado de la reflexión sobre qué es traducir bien. Con el paso de los años, el interés por la calidad no ha perdido vigencia: antes al contrario, desde la segunda mitad del siglo XX se ha experimentado una indudable eclosión tanto en la reflexión teórica como en la publicación de normas profesionales, en parte explicada por el incremento en el volumen de traducciones (Xueting, Espín-García y Presas [2018](#): 236) y, sobre todo, por el despegue definitivo de los estudios de traducción e interpretación (ETI).

El peso de este concepto en los ETI se puede apreciar en el espacio que ocupa en la bibliografía especializada: entre los años 2000 y

2017, en torno al 6% de los artículos publicados en algunas de las revistas más punteras del área versaban sobre calidad (Akbari [2018](#): 553). Cifras similares arroja la Bibliografía de Interpretación y Traducción ([BITRA](#), Franco Aixelá 2001–2020), si se realizan búsquedas del término *calidad* para los años 2018 y 2019. Mientras el interés por este concepto se mantiene, permanece también la sensación de que la calidad es un asunto espinoso (Jiménez-Crespo [2017](#): 478), por varias razones: desde la propia complejidad teórica y filosófica que entraña el concepto hasta la enorme variedad de entornos en los que está presente, pasando por que la calidad en traducción afecta a tareas diversas (Koby y Lacruz [2017](#): 11). A esto hay que añadir que no existe una traducción perfecta prefijada y que, en cambio, varias traducciones del mismo original pueden considerarse igualmente buenas.

Otro de los obstáculos para definir la calidad es su mutabilidad: traducciones que en una época se consideran buenas, pasado el tiempo se desdeñan; de la misma forma, traducciones criticadas pasan a ser aplaudidas. Cabe citar como ejemplo de lo primero las traducciones de [Milan Kundera](#) al francés, corregidas por el propio autor; como ejemplo de lo segundo, la hoy clásica colección poética [Rubaiyat](#), de [Omar Jayam](#), cuya traducción al inglés firmada por [Edward FitzGerald](#) fue en un principio incomprendida. Por último, hay conceptos relacionados que en ocasiones se solapan con el de calidad. Ocurre con el de [ética](#), que trata más bien de cuestiones como las lealtades del traductor hacia el autor original, hacia el cliente, hacia el lector y hacia sí mismo ([Nord](#) 2016: 571). El camino de la ética se cruza con el de la calidad pues la calidad se percibe como obligación ética y el comportamiento ético constituye un marchamo de calidad. Además, las normas profesionales surgen en nombre de sendos conceptos.

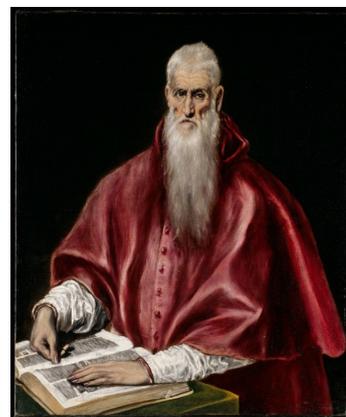
Así y todo, el caso más evidente es el de «evaluación» académica, ya que lo que se suele evaluar es precisamente la calidad de las traducciones. Para abordar el estudio de estos conceptos, puede resultar útil acotar las cuestiones que atañen de manera esencial a cada uno de ellos. Así, pertenecen al ámbito de estudio de la evaluación las herramientas para valorar traducciones y traductores o las particularidades que presenta esta actividad en sus diversos entornos. En cambio, el estudio de la calidad en traducción se ocupa más bien de los criterios que la definen.

cabecera

¶ Los orígenes de la discusión

El debate histórico principal sobre cómo traducir bien ha estado ligado al concepto mismo de traducción a través de la noción de *equivalencia*, que se presentaba en términos duales de libre frente a literal y donde los autores solían defender una de las dos posturas como la única válida. Hacia el siglo I antes de Cristo, Cicerón (Conde 2009: 63) y Horacio (Melby, Manning y Klemetz 2005: 407–408) criticaban la traducción demasiado literal. Su postura marcaba el comienzo de un movimiento pendular en torno a la relación entre los conceptos de calidad y literalidad.

San Jerónimo también asumió que la literalidad absoluta no funcionaba en algunos casos; en su Carta a Pamaquio (año 395) habló por primera vez de traducir el sentido. En la Edad Media se siguió teniendo la traducción libre como la ortodoxa, pero la tendencia contraria no desapareció por completo. Esta coexistencia de posturas continuó durante la Edad Moderna. De hecho, el péndulo osciló más rápido que nunca:



San Jerónimo como erudito, de El

desde figuras como la de [Étienne Dolet](#), que [Greco](#). [Fuente] incidieron en el alejamiento de la lengua original como una característica propia de las buenas traducciones (Hurtado 2001: 108–109), hasta la tendencia bautizada por [Gilles Ménage](#) como *les belles infidèles*, cercana a la adaptación, en el sentido de estrategia para reconstruir libremente el impacto o el propósito de un texto original (véase Bastin 2009: 5) o aquellos como [John Dryden](#) y su apuesta por la paráfrasis o traducción sentido por sentido (Melby, Manning y Klemetz 2005: 407–408), que abogaban por un término medio entre la traducción «palabra por palabra» y la libérrima adaptación; pasando por corrientes críticas que, al calor de la [Contrarreforma](#), exigían mayor exactitud y fidelidad (Hermans 1997: s. p.).

A comienzos de la [Edad Contemporánea](#), destaca con sus tres leyes [Alexander Fraser Tytler](#), quien parecía contestar a la corriente romántica que se imponía en aquella época (Pegenaute 1996: 23), según la cual se preferían —por razones políticas e identitarias— las traducciones que mantuvieran el exotismo de los originales: ejemplos de dicha corriente son [Friedrich Daniel Ernst Schleiermacher](#) o [Wilhelm von Humboldt](#). En cualquier caso, los siglos XVIII y XIX fueron también variados en la reflexión teórica; de hecho, cabe entender la propia postura de Tytler como uno de los puntos de encuentro entre los dos extremos que habían prevalecido hasta entonces (Pegenaute 1996: 26). La discusión entre literalidad y naturalidad persiste y evoluciona en el siglo XX: hasta mediados de siglo, la mayoría de autores coinciden en que hay una sola manera de realizar una buena traducción, esto es, que la de calidad es una noción absoluta (Melby, Manning y Klemetz 2005: 408). Esta visión, influida por corrientes como la del [neopositivismo vienés](#), cambia cuando la teoría comienza a fijarse también en otros tipos de traducción alejados de la literaria, que era sobre la que había girado la reflexión hasta ese momento.

En un contexto marcado por el auge del comercio internacional, la revolución tecnológica y el notable aumento de la población alfabetizada, y coincidiendo sobre todo con el fracaso de la lingüística como marco de los nacientes estudios de traducción, surge el funcionalismo traductológico alemán y, posteriormente, su [teoría del escopo](#). Como es sabido, esta teoría, con [Vermeer](#), [Reiß](#) y [Holz-Mänttari](#), pone al destinatario y al propósito de la traducción en el centro del debate.

La principal consecuencia de abrazar los postulados funcionalistas es el fin de la noción estática de la calidad y su sustitución por un enfoque dinámico, sensible a iniciadores y propósitos, a destinatarios y especificaciones (Melby, Manning y Klemetz 2005: 416). En definitiva, a partir de este momento se entiende que no existe una traducción ideal (ora literal, ora libre) para todos los contextos y situaciones, sino que una traducción es buena si respeta el propósito —la función— encomendado al texto meta. Contemporáneo a la escuela alemana emergió el descriptivismo (con autores como Toury, Hermans o Lambert), que rechazaba la herencia prescriptiva. De acuerdo con esta teoría, una traducción no tiene que cumplir ninguna característica previa —como la presencia o la ausencia de la literalidad— para considerarla (buena) traducción, sino simplemente que el grupo histórico que la acoge la vea como tal (Pym [1995](#): 170). En consecuencia, a lo máximo que puede aspirar el investigador es a descubrir qué entiende cada sociedad por una traducción de calidad, esto es, a abordar su estudio desde una postura sociohistórica. Más allá del relativismo que implica esta escuela, incide en la variabilidad temporal del concepto de calidad.

En síntesis, el vaivén histórico del concepto de calidad lo muestra relativo, susceptible a cambios en el tiempo y dependiente de contextos, restricciones y situaciones.

¶ Los criterios de calidad

Los criterios son reglas que nos permiten emitir juicios de valor; en traducción, como en otras disciplinas, han de ser claros, explícitos y estar fundamentados (House 2001: 156). El dilema de la literalidad no es el único criterio tratado en los estudios sobre la calidad de la traducción. Para definir los criterios de calidad en traducción hay que tener en cuenta, al menos, tres factores: el objeto sobre el que se mide la calidad; la definición del concepto de traducción y, por último, tres vertientes o ejes fundamentales del fenómeno de traducir.

Para empezar, hay que concretar el objeto cuya calidad se valora. En ocasiones se ha señalado al traductor como objeto mismo de análisis. Sin embargo, es imposible estimar la calidad del traductor de manera directa, es decir, si no es a partir de lo que hace (el producto) o de cómo lo hace (el proceso). Por esta razón, se suelen proponer criterios de calidad de los productos o de los procesos implicados al traducir. Proceso y producto están interconectados: el producto es la consecuencia de un proceso y el proceso, a su vez, es la manera en que se resuelve la voluntad de crear un producto. La fina línea que separa un elemento de otro (Vandepitte 2017: 17) causa cierta confusión en la propuesta de criterios de calidad, pues en ocasiones no se sabe con exactitud a cuál de los dos se refieren.

Para seguir, hay, al menos, dos definiciones relevantes aquí del concepto de traducción, lo cual explica por qué surgen de manera constante criterios nuevos y malentendidos en el estudio de su calidad. La descripción clásica atañe a la tarea prototípica. Según esta, un traductor trabaja sobre un texto escrito en un idioma para recrear el mismo texto en otro idioma, con contenido y extensión equivalentes (Melby, Fields, Hague *et al.* 2014: 397). Esta imagen es

más bien académica, estática y estricta. Tiene un alcance limitado, pues excluye muchas tareas asociadas o integradas en la propia actividad, y fenómenos menos prototípicos, como los proyectos grupales y colaborativos, la localización, la transcreación, la traducción sintética, la traducción audiovisual y hasta la interpretación en todas sus modalidades. Frente a la descripción clásica, Melby, Fields, Hague *et al.* (2014: 395) proponen otra más amplia y dinámica en la que traducir es crear contenidos a partir de especificaciones acordadas con antelación y que guardan una correspondencia con otros contenidos previos. Una definición así —tal vez también más ligada a la práctica profesional— incluye todos los fenómenos citados y conlleva una concepción diferente de la calidad, en la que caben criterios múltiples y adaptados a los proyectos alejados del modelo clásico.

Para terminar, la calidad de la traducción puede abordarse teniendo en cuenta tres ejes de los que emanan los criterios de calidad específicos. Primero, puede ponerse la lupa sobre las convenciones relativas al entorno, sistema o contexto en el que se integra el producto o en el que se lleva a cabo el proceso. De acuerdo con este eje *normativo*, para que un producto o un proceso sea bueno ha de encajar:

Translating is an interpersonal—as opposed to interlinguistic or intercultural—cooperative text-production activity where production is constrained by social and cultural factors and guided by a principle of creative imitation.

(Muñoz 2017: 564)

Segundo, el énfasis puede recaer en el uso del producto o del proceso, motivado por una intención, normalmente la imitación creativa de un producto comunicativo previo, así como por la

aplicación del texto a una situación determinada (Koby, Fields, Hague *et al.* [2014](#): 414, sobre las especificaciones o requisitos implícitos y explícitos). Según este eje *funcional*, para que una traducción sea buena debe *funcionar*.

Para terminar, se puede añadir el rendimiento que los participantes en el acto comunicativo extraen del producto y del proceso, percepción conectada con la relación entre el coste y el beneficio. Según este eje *económico*, para que un producto o proceso de traducción sea bueno tiene que *compensar*. Las siguientes secciones de esta entrada explican e ilustran que los criterios de calidad dependen de los tres factores presentados aquí: el objeto, las dos definiciones de traducción y los tres ejes principales.

[cabecera](#)

¶ La calidad del producto

El debate sobre la calidad en traducción se ha vertido históricamente sobre el resultado de la actividad, esto es, sobre las traducciones. Sin embargo, en los estudios de traducción ha ocurrido lo mismo que en los sectores industriales: primero fue la estimación del producto y solo con el tiempo se incluyó la valoración de los procesos como, por ejemplo, en el paradigma de la «[calidad total](#)». Desde el punto de vista del producto, y teniendo en cuenta los ejes expuestos, se puede hablar de tres criterios principales de calidad: la propiedad, la precisión y la satisfacción.

La propiedad

El primer criterio —pertinente también en la valoración de productos monolingües— es la *propiedad*. A veces, este término se relaciona con el de *fluidez*, aunque no son exactamente sinónimos. Cuando

una traducción es apropiada, encaja en las convenciones de la lengua en la que se crea; así pues, este criterio engloba desde la corrección gramatical a la legibilidad, pasando por el estilo o la naturalidad.

SDL Machir

El problema es que no existe una manera única de expresarse con propiedad. En una visión amplia o dinámica de traducir, los aspectos vinculados al criterio de propiedad se multiplican: determinados tipos de literatura, las comunidades profesionales más especializadas, los ámbitos temáticos o las modalidades más o menos híbridas llevan aparejadas concepciones particulares sobre qué se considera un producto comunicativo apropiado en un determinado contexto.

Así, una decisión traductológica que se tenga por buena para un texto simple puede resultar errónea para un **dobla**je, en el que entran en juego restricciones y convenciones propias. Del mismo modo, una expresión pobre o demasiado rebuscada para un texto

Métricas de calidad para la traducción automática, de [SDL Community](#).

literario estándar puede resultar idónea para obras experimentales. En definitiva, el criterio de propiedad conlleva una interpretación diferente e indicios de calidad específicos.

Algunos ejemplos de esta especificidad de criterios se han documentado en [interpretación simultánea](#) (véase, verbigracia, la agradabilidad de la voz, en Collados 1998: 155), [interpretación telefónica](#) (la calidad del sonido, en Wang [2018](#): 101), [dobla](#)je (la isocronía, en Chaume [2016](#): 2), [subtitulado en tiempo real](#) (la facilidad

para identificar a los personajes o la velocidad de los subtítulos, en Romero y Pöchhacker [2017](#): 150), etcétera.

Mención aparte merece la calidad en [traducción automática](#), en la que el análisis del producto no se ejecuta para valorar al sujeto (traductor), sino a la máquina. En este ámbito —más pragmático que teórico— la calidad puede determinarla una persona o un sistema automático, entre los que destacan [GTM](#), TER y sobre todo [BLEU](#) (Doherty [2017](#): 133–135). Estos últimos, cada vez más habituales, parten de traducciones que sirven como modelo y arrojan métricas que reflejan el grado de similitud de la traducción por la herramienta respecto de los modelos escogidos, o bien el número de pasos necesarios para convertir la traducción producida por la máquina en el modelo traducido por la persona. En otras palabras, la traducción producida es tanto más apropiada cuanto más se asemeja al modelo de referencia.

La precisión

El segundo criterio, derivado del eje funcional, es la [precisión](#), que tiene que ver con la *informatividad* propuesta por Muñoz ([2007](#): 259) y con la *fidelidad*. Una traducción es precisa cuando cumple con la intención con que fue creada; la pregunta es, entonces, para qué se traduce. Según la definición estricta del concepto, se traduce un texto para crear otro que lo representa en otro idioma en una relación de similitud variable. Este objetivo, el de la imitación creativa, es el que se da por supuesto cuando no hay otras especificaciones, por lo que en general se entendería que una traducción es tanto más precisa cuanto más se parece al texto original.

No obstante, una traducción puede parecerse a un original de diversas maneras, todas a priori defendibles si son coherentes. Un ejemplo es la traducción poética (véanse las «formas» de traducir

poesía de Holmes 1970: 94–99), donde puede dársele prioridad al contenido o a los aspectos formales; estos últimos, a su vez, pueden dirigirse a un parecido filológico (como la traducción rimada) o a un parecido funcional (verso libre a partir de un clásico rimado, en busca de una nueva modernidad del original en el contexto meta). Hay otros ejemplos válidos, como el argot, los periodos oracionales, la repetición léxica, etcétera.

Además, la precisión absoluta no es siempre deseable, como ocurre cuando la traducción corrige errores presentes en el original; cuando se recorta la información de partida —como la traducción sintética— o, simplemente, cuando la teoría se da de bruces con la práctica profesional (véase, por ejemplo, la crítica de Lambert [2018](#): 284 a los códigos de buenas prácticas en interpretación), a menudo porque en el mundo real las intenciones son siempre múltiples y nunca inequívocas.

Estas situaciones aconsejan tomar el criterio de precisión de una manera más relativa o flexible. Por eso, el criterio de precisión tiene menos que ver con la fidelidad que con la *eficacia* (Muñoz [2007](#): 261), la usabilidad o hasta las expectativas del destinatario final quien, en último término, puede comprobar si la traducción funciona.

El rendimiento

El tercer criterio es el *rendimiento*, el cual tiene que ver con la relación entre coste y beneficio al crear un producto. Una traducción rinde cuando se percibe que el resultado compensa el precio. Lo relevante de este criterio de calidad, que responde al eje económico, es que la misma traducción puede valorarse como aceptable o no en función de su coste. Un caso paradigmático es el de las traducciones pirata de videojuegos y otros productos *audiovisuales* realizadas por los seguidores de los originales: los productos se consumen gratis en

este ámbito pero no serían valorados positivamente por los mismos destinatarios si accedieran a ellas por el circuito comercial.

En el mundo empresarial, el rendimiento no está relacionado solo con el precio de los productos, sino también con la repercusión económica. Así, el grado de publicidad de la traducción —es decir, su uso público o privado— puede ser determinante, de manera que textos mediocres pueden juzgarse válidos si no perjudican directamente a la reputación de la empresa; por ejemplo, en el caso de borradores de informes o comunicaciones internas.

Para terminar, los modelos de negocio en los que los propios clientes deciden cuánto quieren pagar en función de la calidad que aceptan, prácticas interactivas cada vez más comunes en la industria, suponen un desafío para quienes conciben la traducción solo conforme a su definición más estricta:

The initial globalization and outsourcing of translation services has been expanded exponentially through new crowdsourcing workflows with different specifications, crowds, technology support etc. This has allowed opening up the provision of quality with different quality tiers related to different production mechanisms rather than internal features of the final translated product, shifting the ultimate responsibility of the quality of the translation to customers who select the level of quality through a wide range of considerations, such as the available budget, permanence of the translation, potential risks involved, receiving audience, etc.

(Jiménez-Crespo [2017](#): 489)

[cabecera](#)

¶ La calidad del proceso

El interés por describir el proceso de traducción surgió poco después de que en los entornos empresariales se asentara la idea de que para controlar la calidad del producto había que atender a todo el ciclo de creación. En los estudios de traducción, la novedad de este enfoque hace que la terminología no esté todavía asentada; así, a veces se distingue entre *proceso* y *servicio* (por ejemplo, en Kockaert y Segers 2017: 148), aunque al final ambos términos se refieren a cómo se traduce. El primero está más ligado a la definición clásica (el proceso que realiza una sola persona, con un texto estándar), mientras que el segundo abarca una mayor cantidad de fases y de personas. El estudio de la calidad en el proceso de traducción no debería prescindir de ninguna de estas dos esferas: la individual y la social. Para ambas pueden proponerse tres criterios principales de calidad, que dependen de los tres ejes respectivos: la conformidad, la efectividad y la rentabilidad.

La conformidad

El eje normativo en el proceso de traducción se concreta en el criterio de *conformidad* respecto a las normas profesionales en un entorno con unas convenciones concretas. De acuerdo con este criterio, un proceso de traducción es bueno en la medida en que se ajusta a las normas y convenciones más extendidas en vigor.

Como en muchos otros servicios profesionales, la importancia creciente del proceso en el estudio de la traducción ha incentivado la aparición de *normas de calidad*. Las normas o estándares son pautas diseñadas por comités de expertos y dirigidas a la armonización (Heard 2017: 747); esto es, a la concordancia de productos y procesos. En la práctica, se emplean también para dignificar la profesión y como reclamo publicitario; además, guardan cierta

similitud con los códigos deontológicos y de buenas prácticas, otro tipo de normas más relacionado con la ética profesional que con la calidad.

En traducción se han propuesto diversas normas de calidad, desde la UNE-EN-15038:2006 (CEN 2006) hasta las más modernas, como la SAE J2450_201608 o la ISO 17100:2015 (ISO 2015). La mayoría cubre los originales y las traducciones; la cooperación entre clientes, trabajadores y proveedores; sus derechos y deberes; la selección de traductores; la organización del proceso (preparación, gestión de proyectos, revisión, corrección de pruebas, etc.); así como un apartado terminológico en el que se definen los conceptos más reseñables.



Portada de la norma UNE-EN ISO 17100:2015/A1:2017, facilitada por la UNE.

Like many other industries, translation is increasingly bound by internationally agreed standards for service provision, through bodies like the CEN (European Committee for Standardization) and ISO (International Organization for Standardization). Establishing objective quality criteria has traditionally been seen as contentious, if not impossible, in translation studies; but in the real world, such criteria have indeed been defined and are increasingly applied to LSPs' work.

(Drugan 2013: 1)

Por un lado, el ejercicio individual incluye las pautas que afectan la lectura, la redacción, la revisión y las operaciones mentales que se

desarrollan para cada tarea. Por otro lado, en el ejercicio colectivo caben cuestiones relacionadas con la prestación del servicio (desde contratar traductores a implantar controles internos de calidad), así como normas y herramientas para fases específicas, como usar memorias de traducción o sistemas de traducción automática, el trabajo documental o la gestión terminológica (véase, por ejemplo, Chiocchetti y Lušicky [2017](#): 171).

La efectividad

El eje funcional aplicado al proceso de traducción se corresponde con el criterio de [efectividad](#). Más allá de las convenciones y normas vigentes, el propio traductor o la empresa de traducción pueden actuar según convicciones propias. La conformidad con los estándares de calidad no tiene por qué alumbrar resultados aceptables en todos los casos posibles: esta falta de eficacia es, de hecho, una de las críticas más comunes sobre las normas de calidad, también en traducción (Heard [2017](#): 747–748).

No existe una única manera de hacer las cosas bien: mientras el criterio de conformidad se impone de arriba abajo, el de efectividad emerge de abajo arriba, tiene que ver con el carácter de los participantes concretos, con sus preferencias y vicios, los cuales pueden conducir al éxito incluso si no se ajustan al estándar. Un traductor puede rendir mejor en condiciones alejadas de la norma, como en situaciones de estrés (De Rooze [2003](#): 65) o trabajando de madrugada. Del mismo modo, una empresa puede adaptar un estándar a su propia [idiosincrasia](#) y, fiel a ella, lograr un sistema que funciona en cada eslabón de la cadena, gracias a la implicación de los trabajadores. Otras veces la práctica se adapta al propio cliente, que puede formular exigencias, en ocasiones para abaratar costes — aunque no solo para ello—, como asignar una tarea a becarios, usar

glosarios defectuosos o anglicismos evitables, no poseer el producto de una traducción automática, etc.

Otra diferencia entre los criterios de conformidad y efectividad es que el segundo es siempre concreto, depende de las metas de cada proyecto, cuyo procedimiento se da por bueno si funciona. Para medir la efectividad, se deben efectuar verificaciones en cada fase, controles a menudo fijados de antemano entre el cliente y la empresa, y entre la empresa y sus trabajadores. El diálogo es importante al implantar sistemas de calidad flexibles, personalizables y modificables a lo largo del tiempo, que aprovechen lo mejor de la norma y lo mejor de la innovación, como las experiencias mixtas que recomienda Drugan (2013: 180–181): iniciativas que fusionan enfoques de arriba abajo, más jerárquicos y tradicionales, con enfoques de abajo arriba, de un carácter más abierto y colaborativo. Los primeros aportan, por ejemplo, una mayor capacidad de inversión o de implantación de buenas prácticas; en cambio, los segundos tienden a ser más dinámicos y a contar más con la opinión de los usuarios finales (Drugan [2014](#): 115–116).

La rentabilidad

El eje económico en el proceso de traducción está encarnado en el criterio de **rentabilidad**. Un proceso es bueno si el traductor o la empresa perciben que su implantación compensa. Toda organización tiene unos costes, no solo monetarios, sino también de esfuerzo y tiempo invertidos («**el tiempo es oro**»). Un plan puede incorporar sucesivas revisiones de una traducción de sujetos distintos, lo cual puede conducir un producto de alta calidad. No obstante, si el proceso es demasiado costoso, ya sea en términos de dinero o recursos, el propio traductor o la empresa lo pueden descartar. En cambio, un plan puede ser complejo, pero a la vez productivo para el

traductor que, a pesar del esfuerzo, puede extraer una enseñanza que lo ayuda a mejorar en el futuro, a automatizar procesos, etc. De acuerdo con el criterio de rentabilidad, la experiencia es relevante: el proceso es bueno si supone una mejora respecto a lo anterior y es malo si supone un retroceso.

Este criterio guarda cierta relación con los de *productividad* (Sánchez-Gijón [2014](#): 438) y *eficiencia* (Muñoz [2007](#): 261). Supone atender a toda acción que persigue mejorar los mecanismos internos o el éxito empresarial en su conjunto como, por ejemplo, las campañas de [mercadotecnia](#), la repercusión y la marca, los valores promovidos, la contratación de trabajadores más eficaces o la apuesta por la formación continua. Finalmente, desde el punto de vista colectivo, la rentabilidad comprende también cuestiones relacionadas con el potencial del trabajador, su salud o la [responsabilidad social corporativa](#), pues un proceso rentable compensa a toda la red que participa en la creación de los productos, muy especialmente a los propios traductores.

[cabecera](#)



Potencial para la investigación

Desde el punto de vista del producto, la transformación constante de la actividad, con nuevas modalidades y tareas incrustadas en la práctica de la traducción hace ineludible ampliar el criterio de propiedad para definir con mayor precisión cómo son los productos aceptables en cada ámbito y en cada momento. Respecto al criterio de precisión, cabe seguir apostando por estudios empíricos y experimentales (aprovechando tecnologías cada vez más habituales, como el [seguimiento de movimientos oculares](#), [el registro de teclado](#), el [tiempo de reacción](#) y la [frecuencia cardiaca](#)) para comprobar, por ejemplo, de qué manera se flexibiliza la reproducción de las

informaciones previas en situaciones en las que lo esperable es precisamente una reducción o amplificación de lo que el texto original sugiere. La discriminación consciente o inconsciente de determinados elementos podría apuntar a una jerarquía en la importancia que los traductores otorgan a las informaciones que extraen de los originales que traducen.

En cuanto al criterio de rendimiento, se puede apostar por los estudios basados en la respuesta del destinatario —teniendo en cuenta distintos tipos de calidad, como los del [modelo de Kano](#)— e indagar en los niveles de aceptabilidad que surgen en los diferentes entornos de los que participan los traductores (Muñoz [2010](#): 151–152). Ejemplo de esto último es la evolución en la aceptación de herramientas y metodologías innovadoras, como en la [traducción automática](#) o las traducciones colaborativas no profesionales. Por otra parte, existen todavía más posibilidades desde el punto de vista del proceso, dado que este concepto lleva menos tiempo en primera línea de investigación y, en consecuencia, existen todavía numerosas áreas vírgenes en las que indagar. El criterio de conformidad será fructífero mientras la industria siga evolucionando de modo que surjan normas nuevas, cada vez más específicas, al tiempo que refinan y sustituyen las existentes.

Para ahondar en el criterio de efectividad, es preciso conocer en qué se parecen los procesos que, aun siendo distintos, funcionan igualmente; para ello, es útil tomar como referencia estudios relacionados con perfiles de traductores o estilos de traducir (como es el caso de Dragsted y Carl [2013](#)), y con los procesos seguidos en los centros de trabajo (véase Risku, Rogl y Milošević [2017](#): 3). Para terminar en el criterio de rentabilidad habría que preguntarse, desde enfoques cognitivos cómo afectan al proceso de traducir los aspectos que pueden suponer un

valor añadido o tácito para el propio traductor o para la propia empresa: en particular, puede analizarse el papel que desempeña en el proceso la remuneración o la repercusión percibida con respecto a la reputación y las posibilidades de negocio.

[cabecera](#)



Referencias



* Akbari, Alireza. 2018. "Translation quality research: A data-driven collection of peer-reviewed journal articles during 2000–2017". @ *Babel* 64/4, 548-578. DOI: 10.1075/babel.00051.akb [[+info](#)]

Bastin, George L. 2009. "Adaptation". @ Baker, Mona & Gabriela Saldanha (eds.) 2009. *Routledge encyclopedia of translation studies*, 3–6. London: Routledge (2.^a edición). [[+info](#)]

CEN (Comité Europeo de Normalización). 2006. *EN 15038:2006 Servicios de traducción. Requisitos para la prestación del servicio*. Brussels: CEN. [[+info](#)]

Chaume Varela, Frederic. 2016. "Dubbing a TV Drama Series: The Case of the West Wing". @ *inTRAlinea Special Issue: A Text of Many Colours – translating The West Wing* 18, 1-18. [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Chiocchetti, Elena & Vesna Lušicky. 2017. "Quality assurance in multilingual legal terminological databases". @ *The Journal of Specialised Translation* 27, 164-188. [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Collado Aís, Ángela. 1998. *La evaluación de la calidad en interpretación simultánea. La importancia de la comunicación no verbal*. Granada: Comares. ISBN: 8481517186. [[+info](#)]

* Conde Ruano, José Tomás. 2009. *Proceso y resultado de la evaluación de traducciones*. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada. [[+info](#)] [[quod vide](#)]

De Rooze, Bart. 2003. "La traducción, contra reloj". @ Muñoz Martín, Ricardo (ed.) 2003. *Actas del I Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación*, vol. n.º 2, 59-66. Granada: AIETI. [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Doherty, Stephen. 2017. "Issues in human and automatic translation quality assessment". @ Kenny, Dorothy (ed.) 2017. *Human issues in translation technology*, 131-148. London: Routledge. [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Dragsted, Barbara & Michael Carl. 2013. "Towards a Classification of Translation Styles based on Eye-tracking and Keylogging Data". @ *Journal of the Writing Research* 5/1, 133-158. [[+info](#)] [[quod vide](#)]

* Drugan, Joanna. 2013. *Quality in Professional Translation: Assessment and Improvement*. London: Bloomsbury. ISBN: 9781441149541. [[+info](#)]

Drugan, Joanna. 2014. "Top-down or bottom-up: what do industry approaches to translation quality mean for effective integration of standards and tools?". @ [n.n.] 2014. *Translation and the Computer* 36. *Proceedings of the International Association for Advancement in Language Technology*, 109-117. London: Aslib. [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Franco Aixelá, Javier. 2001-2020. BITRA (Bibliography of Interpreting and Translation). DOI: 10.14198/bitra [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Heard, Reiner. 2017. "FIT position paper on international standards". @ *Babel* 63/5, 747-750. DOI: 10.1075/babel.00010.hear [[+info](#)]

Hermans, Theo. 1997. "The Task of the Translator in the European Renaissance: Explorations in a Discursive Field". @ Bassnett, Susan (ed.) 1997. *Translating Literature*, 14-40. Cambridge: D.S.Brewer. [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Holmes, James S. 1970. "Forms of Verse Translation and the Translation of Verse Form". @ Holmes, James S. (ed.) 1970. *The Nature of Translation: Essays on the Theory and Practice of Literary Translation*, 91-105. Den Haag: Mouton. [[+info](#)]

House, Juliane. 2001. "How do We Know when a Translation is Good?". @ Steiner, Erich & Colin Yallop (eds.) 2001. *Exploring Translation and Multilingual Text Production: Beyond Content*, 127-160. Berlin: Mouton de Gruyter. [[+info](#)]

* House, Juliane. 2014. *Translation Quality Assessment: Past and Present*. London: Routledge. ISBN: 9781138794588. [[+info](#)]

Hurtado Albir, Amparo. 2001. *Traducción y Traductología: Introducción a la Traductología*. Madrid: Cátedra. ISBN: 9788437627588. [[+info](#)]

* Jiménez-Crespo, Miguel Ángel. 2017. "How much would you like to pay? Reframing and expanding the notion of translation quality through crowdsourcing and volunteer approaches". @ *Perspectives* 25/3, 478-491. DOI: 10.1080/0907676X.2017.1285948 [[+info](#)]

* Koby, Geoffrey; Paul Fields; Daryl Hague; Arle Lommel & Alan Melby. 2014. "Defining Translation Quality". @ *Tradumàtica* 12, 413-420. DOI: 10.5565/rev/tradumatica.76 [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Koby, Geoffrey S. & Isabel Lacruz. 2017. "The thorny problem of translation and interpreting quality". @ *Linguistica Antverpiensia, New Series* 16, 1-12. [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Kockaert, Hendrick J. & Winibert Segers. 2017. "Evaluation of legal translations: PIE method (Preselected Items Evaluation)". @ *The Journal of Specialised Translation* 27, 148-163. [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Lambert, Joseph. 2018. "How ethical are codes of ethics? Using illusions of neutrality to sell translations". @ *The Journal of Specialised Translation* 30, 269-290. [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Melby, Alan; Paul Fields; Daryl Hague; Geoffrey S. Koby & Arle Lommel. 2014. "Defining the Landscape of Translation". @ *Tradumàtica* 12, 392-403. DOI: 10.5565/rev/tradumatica.74 [[+info](#)] [[quod vide](#)]

* Melby, Alan K.; Alan D. Manning & Leticia Klemetz. 2005. "Quality in translation: a lesson for the study of meaning". @ *Linguistics and the Human Sciences* 1/3, 403-446. DOI: 10.1558/lhs.2005.1.3.403 [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Muñoz Martín, Ricardo. 2017. "Looking Toward the Future of Cognitive Translation Studies". @ Schwieter, John W. & Aline Ferreira (eds.) 2017. *The Handbook of Translation and Cognition*, 555-572. New Jersey: Wiley-Blackwell. [[+info](#)]

Muñoz Martín, Ricardo. 2010. "Leave no stone unturned: on the development of cognitive translatology". @ *Translation and Interpreting Studies* 5/2: 145-162. [[+info](#)]

* Muñoz Martín, Ricardo. 2007. "Evaluación, corrección, revisión y edición". @ Cuartero Otal, Juan & Martina Emsel (eds.) 2007. *Brücken: Übersetzen und interkulturelle Kommunikation. Festschrift für Gerd Wotjak zum 65. Geburtstag*, 255-268. Frankfurt: Peter Lang. [[+info](#)] [[quod vide](#)]

[n.n.] (ISO). 2015. *17100:2015 Translation services – Requirements for translation services*. Ginebra: ISO. [[+info](#)]

Nord, Christiane. 2016. "Function + Loyalty: Theology Meets Skopos". @ *Open Theology* 2, 566-580. [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Pegenaute Rodríguez, Luis. 1996. "Alexander Fraser Tytler y su ensayo sobre los principios de la traducción: la corriente normativo-prescriptiva en la traductología". @ *Hieronymus* 3, 23-33. [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Pym, Anthony. 1995. "European Translation Studies, Une science qui dérange, and Why Equivalence Needn't Be a Dirty Word". @ *TTR* 8/1, 153-176. [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Risku, Hanna; Regina Rogl & Jelena Milosevic. 2017. "Translation practice in the field. Current research on socio-cognitive processes". @ *Translation Spaces* 6/1: 3-26. DOI: <https://doi.org/10.1075/ts.6.1.01ris> [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Romero-Fresco, Pablo & Franz Pöchhacker. 2017. "Quality assessment in interlingual live subtitling: The NTR model". @ *Linguistica Antverpiensia, New Series* 16, 149-167. [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Sánchez-Gijón, Pilar. 2014. "La investigación en traducción y calidad, cosa de dos". @ *Tradumàtica* 12, 432-442. DOI: [10.5565/rev/tradumatica.81](https://doi.org/10.5565/rev/tradumatica.81) [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Vandepitte, Sonia. 2017. "Translation product quality: A conceptual analysis". @ Svoboda, Tomáš; Łucja Biel & Krzysztof Łoboda (eds.) 2017. *Quality aspects in institutional translation*, 15-29. Berlin: Language Science Press. DOI: [10.5281/zenodo.1048180](https://doi.org/10.5281/zenodo.1048180) [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Wang, Jihong. 2018. "'Telephone interpreting should be used only as a last resort.' Interpreters' perceptions of the suitability, remuneration and quality of telephone interpreting". @ *Perspectives* 26:1, 100-116. DOI: [10.1080/0907676X.2017.1321025](https://doi.org/10.1080/0907676X.2017.1321025) [[+info](#)]

Xueting, Kou; María-Carmen Espín-García & Marisa Presas. 2018. "Modelos de calidad de la traducción en empresas de la República

Popular de China: estudio cualitativo". @ *Sendebare* 29, 235-251. DOI:
10.30827/sendebare.v29i0.6021 [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Créditos



 **José Tomás Conde**
Ruano

Doctor en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada; su tesis, sobre la evaluación de la calidad de las traducciones, fue galardonada en 2011 con el accésit del Premio a la Mejor Tesis del Bienio, otorgado por la [Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación](#). Conde ha colaborado con grupos de investigación como PETRA, GENTT, TRALIMA y PACTE, y hoy es profesor de Traducción e Interpretación en la [Universidad del País Vasco \(UPV/EHU\)](#). Su línea de investigación principal está relacionada con la calidad y la evaluación de las traducciones, así como la traductología cognitiva y el estudio de la realidad profesional orientado a la formación de traductores.

Conde Ruano, José Tomás. 2019. "El concepto de calidad en el doblaje para los estudiantes de traducción". @ Pérez L. de Heredia, Marla & Irene de Higes Andino (eds.) 2019. *Multilingüismo y representación de las identidades en textos audiovisuales*. *MonTI Special Issue 4*, 87-112. DOI: 10.6035/MonTI.2019.ne4.3 [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Conde Ruano, José Tomás. 2016. "Positive Feedback in Translation Assessment". @ González-Ruiz, Víctor & Celia Martín de León (eds.) 2016. *From the Lab to the Classroom and back again. Synergies between Didactics and Research in Interpreting and Translation*, 155-180. Bern: Peter Lang. [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Conde Ruano, José Tomás. 2012. "The good guys and the bad guys: The behavior of lenient and demanding translation evaluators". *Meta* 57:3, 763-786. DOI: 10.7202/1017090ar [[+info](#)] [[quod vide](#)]

Conde Ruano, José Tomás. 2012. "Quality and Quantity in Translation Evaluation: a starting point". *Across Languages & Cultures* 13:1, 67-80. DOI: 10.1556/Acr.13.2012.1.4 [[+info](#)]

Conde Ruano, José Tomás. 2009. *Proceso y resultado de la evaluación de traducciones*. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada. [[+info](#)] [[quod vide](#)]



Obra publicada con Licencia Creative Commons Reconocimiento No comercial 4.0

Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación (AIETI).